



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

30/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las XII Jornadas Patagónicas de Medicina Respiratoria, organizada por La Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, que se realizarán los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente en la Casa de la Cultura.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 022 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013.-

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA